



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

Montevideo, 14 de febrero de 2022

LICITACIÓN C/135: “Ruta 6: Conectividad Norte-Sur a través del Puente 329 Km sobre el Río Negro – Tramo II: Camino la Cuchilla – Puente sobre el Río Negro”

CND-CVU/CC/18/94/2022

COMUNICADO N° 1

Con la presente adjuntamos Comunicado N° 1 correspondiente a la Licitación de referencia.

Por CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A


Cr. Jorge Olazabal
Gerente General

LM



Montevideo, 14 de febrero de 2022

Licitación C/135

Ruta 6: Conectividad Norte-Sur a través del Puente 329km sobre el Río Negro

Tramo II: Camino la Cuchilla – Puente sobre el Río Negro

COMUNICADO 1

Al amparo de lo establecido en la cláusula 11 de la Sección 1 de los Documentos de Licitación se realiza la siguiente enmienda.

Enmienda 1

En la sección 7 en la cláusula 4 “Servicios Públicos” donde dice: (...) subterráneos los Licitantes deberán cotizar un monto a los efectos de la comparación de las propuestas en el rubro 1302 “Ayuda para adecuación de Servicios Públicos” (global) de \$ 2.500.000 (pesos uruguayos quinientos mil) más impuestos (...).

Debe decir: (...) subterráneos los Licitantes deberán cotizar un monto a los efectos de la comparación de las propuestas en el rubro 1302 “Ayuda para adecuación de Servicios Públicos” (global) de \$ 2.500.000 (pesos uruguayos dos millones quinientos mil) más impuestos (...).



Enmienda 2

Se sustituye el cuadro de metrajes de la Sección 9 por el siguiente:

GRUPO	RUBRO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	METRAJES
1	1	Movilización	Global	1
2	6	Excavación no clasificada	m3	103,894
2	7	Excavación no clasificada a deposito	m3	43,974
2	8	Excavación no clasificada de préstamo	m3	157,407
2	9	Extracción de árboles	c/u	82
2	60	Excavación en roca	m3	2,991
2	71	Gestión ambiental	Global	1
3	76	Sobret transporte de suelos	m3/km	83,116
4	94	Cemento Pórtland para base estabilizada	ton	8,754
5	102	Mezcla asfáltica para carpeta	ton	40,909
6	111	Ejecución de riego bituminoso de imprimación	m2	348,118
6	118	Ejecución de tratamiento bituminoso de adherencia	m2	340,906
7	129	Sub-base granular con CBR>40% (con transporte)	m3	136,211
7	131	Base granular con CBR>60% (con transporte)	m3	98,677
7	181	Reciclado de pavimentos	m2	333,495
9	212	Agregados Petreos Finos para Tratamientos	m3	2,089
13	261	Hormigón armado clase VII para alcantarilla	m3	88
13	264	Hormigón armado clase VII para cabezales	m3	251
13	265	Alcantarillas de caños de hormigón armado de 50 cm (sin cabezales)	m	1,130
13	266	Alcantarillas de caños de hormigón armado de 60 cm (sin cabezales)	m	260
13	267	Alcantarillas de caños de hormigón armado de 80 cm (sin cabezales)	m	176
13	268	Alcantarillas de caños de hormigón armado de 100 cm (sin cabezales)	m	212
14	311	Alambrados Nuevos	m	6,647
17	382	Señalización de obra	Global	1
41	621	Parapetos metálicos para protección de tránsito	m	8,893
39	606	Refugios Peatonales	c/u	4
37	971	Demolición de construcción existente	Global	1
89	1302	Ayuda para adecuacion de serv	Global	1
152	2134	Suministro, transporte y elaboración de cemento asfáltico	ton	2,455
152	2135	Suministro, transporte y elaboración de emulsión asfáltica	m3	348.12
301	3010	Señales clase 1 instaladas	m2	253
303	3027	Poste para señal instalado	m3	17
303	3028	Poste para chebron instalado	m3	14
303	3029	Poste kilometrico instalado	m3	5
304	3042	Taças instaladas	c/u	3,706
304	3043	Línea de eje aplicado en caliente	m2	1,668
304	3044	Línea de borde aplicado en caliente	m2	13,340
304	3045	Amarillo aplicado en caliente	m2	6,670
304	3046	Superficies aplicadas en caliente	m2	211
407	4063	Elementos de contralor	Global	1
80	912	Alimentacion	per.m	80
81	914b	Suministro de locomocion	v.mes	20
82	915b	Suministro de locomocion sin chof	v.mes	40
89	929	Alojamiento para personal de inspección	c.mes	20
89	930	Alojamiento para el Director de Obra	p.mes	20

Enmienda 3

En la cláusula 59.1 de la Sección 5 se modifica las características de los carteles de obra por lo indicado en el protocolo que se adjunta al presente comunicado.



ACLARACIONES

Pregunta 1

La Garantía de Mantenimiento de Oferta, ¿se deberá presentar personalmente o bastará con presentarla por mail para que quede depositada?

Respuesta

El oferente deberá presentar personalmente las garantías al Departamento Notarial del MTOP.

Pregunta 2

En la Sección 7, Especificaciones Técnicas, el rubro 1302 tienen montos diferentes en número y en letras, favor aclarar.

Respuesta

Ver Enmienda 1 del presente comunicado.

Pregunta 3

En la Sección 6, se menciona cantidades de los rubros 914 y 915, que no coinciden con la Planilla de rubrado.

Respuesta

Ver Enmienda 2 del presente comunicado.

Pregunta 4

En la Sección 6, se menciona los rubros 920 y 930, que no aparecen en la planilla de rubrado.

Respuesta

Ver Enmienda 2 del presente comunicado.

Pregunta 5

¿Cómo se pagará la excavación y retiro de la tierra vegetal en las obras de suelo?

Respuesta

Ver cláusula 3.5 "Obras de suelos" de la Sección 7 y Sección 2 de las ETCM.

Pregunta 6

En la sección 6 del pliego "Condiciones Especiales del Contrato" se pide cotizar los rubros 929 y 930, pero los mismos no se encuentran en la lista de cantidades. ¿Estos rubros se deberían agregar al rubrado, o se consideran prorrateados en el resto de los rubros?



Respuesta

Ver Enmienda 2 del presente comunicado.

Pregunta 7

En la sección 6 del pliego "Condiciones Especiales del Contrato" se pide cotizar dos carteles de obra. Se solicita las especificaciones de los mismos.

Respuesta

Ver Enmienda 3 del presente comunicado.

Pregunta 8

Favor definir el rubro 912 vigente a la fecha.

Respuesta

El valor de Rubro 912 a la fecha es \$48512,77.

Pregunta 9

En la descripción del rubro 302 "Ayuda para adecuación de Servicios Públicos" se pide cotizar con un monto de "\$ 2.500.000 (pesos uruguayos quinientos mil) más impuestos". Se solicita aclaración sobre qué monto considerar, si \$ 2.500.000 o \$500.000.

Respuesta

Ver Enmienda 1 del presente comunicado.

Pregunta 10

¿Cuál es la distancia libre de transporte a considerar?

Respuesta

Ver ETCM Sección 2 clausula 2.7 "Sobretransporte de suelos".

Pregunta 11

En la Sección 1, Instrucciones a los Licitantes, numeral 5.2 e) dice:

" Las cifras correspondientes a cada uno de los integrantes de la asociación o consorcio se sumarán a fin de determinar si el Licitante cumple con los requisitos mínimos de calificación; sin embargo, para que pueda adjudicarse el contrato a la asociación o consorcio, cada uno de sus integrantes debe cumplir con por lo menos el 25% de los requisitos mínimos para Licitantes individuales que se establecen en el mismo, en tanto que deberá existir un integrante principal que cumpla con por lo menos el 40% de los requisitos mínimos de calificación".

Se consulta si es correcto interpretar que los porcentajes arriba indicados se aplican exclusivamente a



las cifras correspondientes a los montos exigidos en la Sección 2, Datos de Licitación, IAL (5.1 b), “volumen total de obras de carreteras realizadas en los último 5 años mayor a U\$S 10.000.000 (impuestos y leyes Sociales incluidas)” e IAL (5.1 d), “VECA libre mayor o igual al monto de la oferta presentada”.

Respuesta

No es correcta la interpretación. Los porcentajes establecidos en la cláusula 5.2.e de la Sección 1 aplican a las clausulas 5.1.b, 5.1.c y 5.1.d de la Sección 2.

Pregunta 12

Favor confirmar si el nombre de la licitación está bien al referirse a Ruta 6, ya que según la planimetría, el camino a intervenir, no sería Ruta 6, sino el que se abre al oeste de Ruta 6 a partir del fin del tramo de la Licitación C 134. Solicitamos aclaración y confirmar que la planimetría corresponde a esta licitación.

Respuesta

La planimetría correspondiente a la obra es la titulada “RUTA 6: CONECTIVIDAD N - S A TRAVÈS DEL PTE KM 329 SOBRE R. NEGRO. TRAMO CNO. DE LA CUCHILLA - PTE. R. NEGRO”. El tramo a intervenir es un camino departamental.

Pregunta 13:

Se solicita que se comparta el relevamiento topográfico realizado, ya sea en DWG o XML, para cuantificar de forma inequívoca las cantidades de referencia a los movimientos de suelos.

Respuesta

No se proporcionará el relevamiento topográfico en esta instancia.



HERNAN CIGANDA MEERHOOF
DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD
M.T.O.P.



Ministerio
de Transporte
y Obras Públicas

CARTELERIA de OBRA

METODOLOGÍA para su implementación (Medidas 4 x 5.50 mts)



Ruta Interbalnearia • Pinamar km. 36.200

CONTRATO	CVU Licitación M43 ampliación de contrato "Mantenimiento por Niveles de Servicio de Ruta Interbalnearia tramo A° Carrasco - A° Solis Grande"
CONTRATISTA	Consortio Interbalnearia Oeste
MONTO BÁSICO	Licitación en pesos: 38:058.095,32 (sin IVA ni LLSS)

(Ejemplo de cartel 4x5.50 con render)

1. El Departamento de COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL recibirá la información correspondiente a cada una de las obras de parte de las diferentes Direcciones del MTOP.

La misma deberá incluir:

Titulo de la Obra

Contrato

Contratista

Monto de la misma

Render o imagen color en alta resolución (PDF o TIFF o JPG)

Logo del Contratista si aplica para ser incluido al pie del cartel



Ministerio
**de Transporte
y Obras Públicas**

2. El Departamento de COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL diseñará los carteles y enviará un archivo PDF a la Dirección del MTOP o al Contratista del cual recibió la información, para que se lo hagan llegar a los responsables de su producción.

creando el mañana



Ministerio
**de Transporte
y Obras Públicas**

Dirección Nacional
de Vialidad

Túnel Pinamar

Ruta Interbalnearia • Pinamar km. 36.200

CONTRATO	CVU Licitación M43 ampliación de contrato "Mantenimiento por Niveles de Servicio de Ruta Interbalnearia tramo A° Carrasco – A° Solis Grande"
CONTRATISTA	Consortio Interbalnearia Oeste
MONTO BÁSICO	Licitación en pesos: 38:058.095,32 (sin IVA ni LLSS)

(Ejemplo cartel 4x5.50 sin fotografía)